

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 21 DE ENERO DE 2.016

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y seis minutos del día veintiuno de Enero de dos mil dieciseis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

D^a. ANA ISABELPUJANTE ROSIQUE

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. MARTÍN CARLOS TOLEDO SOTO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

D^a MARIA ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA (Ampa del Colegio Aljorra)

D^a. CONCEPCIÓN GÓMEZ CANOVAS (Ampa del Colegio Miguel de Cervantes)

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D^a FRANCISCA GARCÍA MENDOZA (Asociación de la Mujer de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Sesión de Constitución de 3-11-2015 y Extraordinaria y Urgente de 17-12-2015.

2º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE 3-11-2015 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 17-12-2015.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz manifiesta que quiere pedir una aclaración en relación con el punto quinto de lo tratado en la sesión de 17-12-2015; no en cuanto a lo reflejado en dicha acta sino en cuanto a la ejecución del acuerdo a que se refiere dicho punto; lo cual, conviene con la Presidencia y el resto de Vocales que corresponderá una vez tratado y finalizado este primer punto del orden del día de la actual sesión.

Se aprueban ambas actas, por unanimidad de todos los miembros del Pleno, con voz y voto, presentes en la Sesión.

Una vez finalizado el punto anterior y antes de entrar en el siguiente punto del orden del día; el Sr. Presidente informa al Pleno de lo siguiente:

que el pasado día 19 asistió a una reunión a la que fue invitado junto con otros presidentes de Juntas Vecinales y dirigentes y técnicos de la Concejalía de Relaciones Vecinales y Alcaldía, en el Ayuntamiento; en la cual le informaron de varias cuestiones:

- 1) que el presupuesto asignado previsto, porque aún no está aprobado definitivamente, para el presente ejercicio para esta Junta Vecinal asciende a la cantidad de 101.758 euros.
- 2) Normativa de explicación de la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- 3) Circular del Servicio de Vía Pública; donde se comunica que por delegación de la Junta de Gobierno Local de junio de 2015 se delega en el Sr. Concejal don Francisco Aznar García la competencia para espectáculos públicos y actividades recreativas celebrados de forma eventual o de temporada, incluso en zonas privadas. Se definen los distintos tipos de espectáculos y actividades recreativas. Y se dice que el alcance de la competencia del Servicio de Vía Pública del Área de Seguridad Ciudadana no es la organización, sino la autorización, por lo que en relación a actividades recreativas o espectáculos públicos organizados por las diversas Áreas de Gobierno Municipales y que requieran la autorización del Concejal del Servicio de Vía Pública para instalaciones fijas eventuales deberán remitir a esta Concejalía con un mes de antelación a la fecha de celebración del evento la documentación pertinente.
- 4) Información del portal de transparencia y guía para el ejercicio del derecho ciudadano a la información.

Toda esta documentación la ha facilitado al resto de Vocales de esta Junta Vecinal y la hace extensible a toda la ciudadanía.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, el Pleno entra en consideración de las manifestaciones de D^a. Maria Isabel Martínez; y la aclaración que pedía y que es la siguiente: como se aprecia de la lectura del acta de la sesión citada de 17-12-2015, en su punto 5º; se acuerda aprobación de gasto para instalación eléctrica de 14 aseos del Colegio Miguel de Cervantes y se aprueba una previsión de gasto de 5.965,30 euros. Que en una reunión previa a la sesión, celebrada entre los Vocales de la Junta se examinaron tres presupuestos por cuantías diferentes, en la reunión anterior se optó por el gasto de menor importe sin embargo su sorpresa es que la obra se realiza por

un importe diferente, superior al previsto en la reunión y que no era el mas barato.

Contesta el Sr. Presidente que a el y al resto de vocales también les sorprendió ese hecho y que la razón de que esa obra se realice por un importe diferente al dicho en la reunión de referencia; se debió a dictamen del técnico; su criterio técnico prevaleció en la decisión final. Nos hizo llegar un cuarto presupuesto por importe diferente y que venía firmado por la técnico para su aprobación.

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta que para el buen funcionamiento de la Junta Vecinal habrá que establecer una metodología consistente básicamente en la elaboración de una memoria por el técnico, de la obra que se pretenda realizar y aquí en esta Junta, abrir las ofertas.

Manifiesta el Sr. Presidente que la Junta Vecinal no actuó mal, cuando prevalece el criterio técnico; ya que se aprobó el gasto por importe superior y diferente al que mandó aprobar el técnico; para posteriormente aclarar la situación y sobrara con esa previsión de gasto.

D. Miguel Ángel Martos Roca; manifiesta se alegra de que, ahora, se pueda hablar de varios presupuestos.

D^o. Maria Eugenia Bernal Madrid; le responde que siempre se han discutido y comentado los presupuestos antes de los plenos, como en este caso.

D. Martín Carlos Toledo Soto; manifiesta que el método de funcionamiento de la Junta debe consistir en recoger las prioridades de los vecinos y que el Ayuntamiento busque empresas y presupuestos; no la Junta.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz; manifiesta que, al menos la Junta debe ver esos presupuestos.

El Sr. Presidente que es buen método; hacer memoria técnica y que el Ayuntamiento invite a varias empresas y la Junta verlos, y posteriormente aprobar el gasto.

D. Miguel Ángel Martos; respecto a la luz en aseo del colegio; que se alegra mucho de que los niños por fin dispongan de esta infraestructura tan necesaria; la cual en 20 años no se hizo y si ahora en 2 meses.

D^a. Concepción Gómez Canovas; también agradece la dotación de luz en el aseo del colegio y considera que es mérito de la constitución de una nueva Junta Vecinal. También que en relación con la piscina de La Aljorra; en la anterior legislatura cursó varias

peticiones, entre las cuales trae a colación ahora que esta debe ser la única piscina municipal que carece de secadores de pelo. Pide que se coloquen dos secadores en el pasillo para que puedan ser utilizados indistintamente por hombres y mujeres; ruega que se solicite a la Concejalía de Deportes.

D. Francisco Cavas Estrada; plantea los siguientes asuntos:

- **cuartel de Policía Local en La Aljorra; que se ha publicado en el periódico que no lo harán.**
- **Dotación de aire acondicionado en el nuevo local de la Asociación de Vecinos.**
- **Parque de la zona del Supermercado UPPER, que esta hecho una calamidad.**
- **Sus peticiones de 29/10/2011 solicitando asfaltado de unos 300 metros del camino que comunica desde la vía con Casas de Cachelo. Otro de fecha 5/4/2011 solicitando 4 farolas en el caserío de Casa Conesa, de La Aljorra. Y otro de fecha 12/5/2010 solicitando asfaltado del camino que va de los Pedro Antonios al camino de servicio de la MU602 (Fuente Álamo-rotonda La Aljorra) asi como las farolas correspondientes para dar luz a las casas.**
- **Sala en vestuarios de abajo del Centro Cívico de La Aljorra.**
- **2 autobuses para desplazamiento de la Comparsa al Carnaval de Cartagena.**

El Sr. Presidente manifiesta que con fecha 15 del presente mes recibió escrito de D^a. Josefina Carrión Vera en representación de la Asociación Comparsa Fantasía Asociación de Vecinos de La Aljorra (G30898373); solicitando su mediación para que les financien el gasto de autobuses para participar la Comparsa, 85 personas, en los Carnavales de Cartagena, el dia 6 de febrero próximo.

Con fecha 18-1-2016 cursó petición a la Concejalía de Festejos diciendo que la Asociación Comparsa Fantasía de La Aljorra esta desarrollando una magnífica labor integrando diferentes grupos de edades en un proyecto común de convivencia entre vecinos y que nos ha expresado la imposibilidad de poder asistir a los Carnavales de Cartagena el próximo 6 de febrero por falta de medios para el desplazamiento de las 85 personas que componen dicha Comparsa. Han solicitado la mediación de esta Junta para transmitir esta petición de ayuda; por lo que se solicita a la

Concejalía de Festejos y al rsto de Corporación Municipal que realicen las gestiones necesarias para poder aportar dos autobuses el día 6 de febrero por la tarde para el desplazamiento de los integrantes de la Comparsa al Carnaval de Cartagena.

D. Martín Carlos Toledo Soto; propone que esta Junta Vecinal estudie la posibilidad de otorgarles una subvención para ese fin.

El Sr. Presidente manifiesta que la cantidad presupuestada para este ejercicio en el presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal es la misma que el ejercicio anterior, 18.000 euros; por lo que eso supondría minorar el reparto al resto de asociaciones respecto al ejercicio anterior y que supondría tener que dar ese servicio al resto de asociaciones.

D^a. Josefina Cuestas Mendoza; manifiesta que durante muchos años atrás, a ella siempre se le ha negado cualquier subvención cuando ha pretendido realizar actividades.

D. Miguel García Moreno; que resulta de vergüenza que la Asociación de Vecinos no asuma los gastos de desplazamiento de su Comparsa.

D^a. Josefina Carrión; que la Federación del Carnaval de Cartagena les había dicho que si les ponían dos autobuses pero que después se los han negado; que a otros, es posible, que si se los pongan.

D^a. Ana Isabel Pujante Rosique; sugiere preguntar a la Federación del Carnaval.

D. José Martos Roca; que en su opinión ese gasto debe asumirlo la Federación, porque recibe subvención municipal.

D^a. Josefina Carrión; que la Federación da los premios. Que por teléfono le han dicho que no ponen autobuses. Y que ella no pretende quitarle nada a otra asociación del pueblo.

D. Ángel Benzal; que hace tres años se le recortó la subvención de la Junta Vecinal a la Asociación de Vecinos y recuerda que no se rebaje la subvención que ellos reciben.

D^a. Josefina Carrión; que habrá que seguir pidiéndolo a Festejos.

D. José Martos; que deseando lo mejor para la Comparsa con la cual se identifica plenamente y sin que se malinterpreten sus palabras; téngase en cuenta que son muchas las asociaciones del pueblo que realizan desplazamientos y que por la misma razón si la Junta asume ese gasto otras asociaciones también le van a solicitar ayuda para sus necesarios desplazamientos. Que debe ser Festejos y no la Junta Vecinal.

Manifiesta el Sr. Presidente que el próximo lunes o martes buscará respuesta de Festejos para que pague los autobuses al igual que realizará con a la Federación del Carnaval.

En relación con el asunto del cuartel de Policía Local en La Aljorra; el Sr. Presidente manifiesta que aunque no ha leído hoy la prensa, le han informado de la noticia que dice que no hay previsto dotar a La Aljorra, ahora, de un cuartel; pero que es consciente de que los robos continúan y la inseguridad es grande; que ayer mismo a un vecino le sustrajeron el coche y otros efectos personales; que no entiende como el Sr. Concejal toma una decisión sin haber contestado el escrito enviado y haber escuchado a los vecinos.

D. José Martos; manifiesta que es sabido que hace unos días se produjo la detención de una persona que estaba delinuyendo en La Aljorra; que eso fue posible gracias a la intervención de un vecino, funcionario que encontrándose, al parecer, fuera de servicio se implicó en la defensa e interés de los vecinos de este pueblo. Sería de justicia que tanto esta Junta Vecinal como la Asociación de Vecinos manifiesten su reconocimiento por la actuación ejemplar de ese ciudadano.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal manifiesta su total acuerdo con este planteamiento e invita a la Asociación de Vecinos a que a su vez haga lo mismo. El Sr. D. Francisco Cavas Estrada, Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra manifiesta, asimismo, su acuerdo con esta proposición.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal manifiesta que ha solicitado una reunión con el Sr. Concejal de Seguridad D. Francisco Aznar, quien le ha manifestado su conformidad para celebrarla; y que le ha pedido que en esa reunión se encuentren presentes los cuatro grupos políticos de esta Junta Vecinal y la Asociación de Vecinos y que se celebre aquí, en el local de la Omita; que se encuentra a la espera de contestación.

D^a. Josefina Carrión Vera; que existe un callejón en las proximidades de su domicilio carente de alumbrado y es lugar por donde se concentra y transita mucha gente de dudosa conducta. Contesta el Sr. Presidente que ese y otros callejones se encuentra con el problema de que no son de titularidad pública lo que impide dotarlos de alumbrado público. Que, como ya ha sugerido

en otras ocasiones, sería aconsejable que los vecinos firmaran la cesión al Ayuntamiento.

D. José Martos Roca; insta a los vecinos a que colaboren con las Fuerzas de Seguridad, avisando de cualquier conducta sospechosa que observen, llamando al teléfono 060.

El Sr. Presidente también sugiere hacer uso del teléfono 112.

El Sr. Presidente manifiesta que con fecha 20-1-2016 ha cursado petición siguiente: la existencia de gran cantidad de solares en La Aljorra con mucha falta de limpieza. En muchos casos sus propietarios no atienden a su limpieza; otros, incluso, son de titularidad municipal. Solicito actuaciones pertinentes para lograr que todos los terrenos sin edificar en La Aljorra estén limpios.

D. Ángel Benzal; que a la Asociación de Vecinos quiere conocer el pliego de condiciones del mantenimiento de jardines para saber si se cumplen funciones que se han de desarrollar con el dinero presupuestado en la partida correspondiente.

Manifiesta el Sr. Presidente que en la actualidad el servicio lo presta una nueva empresa y que se debería haber finalizado la actuación de plantación de césped o similar en la Nueva Aljorra.

Para D^a. Maria Isabel Martínez; se esta prestando un mal servicio de limpieza en La Aljorra.

D^a. Concepción Gómez; que ha estado viendo durante 9 meses barriendo siempre la misma calle.

D. Miguel Ángel Martos; que el césped o similar de la zona de la rambla no se riega.

D. Miguel Ángel Martos Roca; que hace poco formuló una queja por la suciedad de excrementos de perro especialmente en la zona de la rambla de la Nueva Aljorra.

Al respecto; el Sr. Presidente informa que con fecha 13-1-2016; cursó petición que decía: en general, en la Diputación de La Aljorra se observan reiterados incumplimientos de la ordenanza de limpieza debido a dueños de perros que no recogen los excrementos; especialmente se padece este descuido en la zona de la rambla en el entorno del Centro de Salud. Solicito que tomen medidas contundentes para acabar con este problema, con la presencia de policía de paisano y limpieza general de la zona de la rambla en las inmediaciones del Centro Médico de La Aljorra.

Asimismo, en parecidos términos se expresó en otros escritos anteriores de fechas 23-11-2015, 11-3-2015 y 10-11-2014.

D^a. Ana Isabel Pujante Rosique; apunta que la suciedad que se aprecia también por litronas rotas en las calles.

El Sr. Presidente manifiesta que cuando se observen personas bebiendo y rompiendo botellas en la calle se avise a Policía Local.

D^a. Maria Ángeles González García; que hace algún tiempo se planteó la conveniencia de colocar unas rejas en la zona del Consultorio Médico para evitar que se pudieran sentar y así que sea un punto de concentración de personas a deshoras.

Manifiesta el Sr. Presidente que habrá que retomar este asunto.

D^a. Ana Isabel Pujante; manifiesta que hace unos 15 días quedó muy sorprendida al presenciar en la zona de la rambla la mala prestación del servicio de limpieza de plazas y jardines. Llegaron con una furgoneta, recogieron cuatro cartones y el resto lo dejaron sin limpiar, a los 20 minutos volvió a pasar por el lugar y ya se habían marchado dejando el espacio sucio.

D. Ángel Benzal; que esta mañana la Asociación de Vecinos ha presentado un escrito solicitando una reunión con los técnicos de limpieza del Ayuntamiento de Cartagena y que se invite a la misma a los vocales de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.

D^a. Maria Ángeles González; que es necesario limpiar los terrenos alrededor del Colegio de la Rambla porque vuelven a encontrarse en malas condiciones.

El Sr. Presidente le recuerda el compromiso del Sr. Torralba para la limpieza de esa zona según indicó en la visita con el Ampa y se remite al escrito del que ha informado anteriormente pidiendo actuaciones para limpieza de terrenos sin edificar en La Aljorra.

Para D^a. Maria Ángeles González; los parques de La Aljorra están fatal.

D. José Martos Roca; a título personal, quiere hacer exposición de un asunto que le preocupa relacionado con la contaminación por ozono y dice que es conocido que existe una Ley del Sector Químico; que La Aljorra se encuentra próxima a un foco de desarrollo industrial, que es necesario el desarrollo para la actividad económica y el trabajo de las personas. Que posiblemente no se deba a Sabc la contaminación por ozono en la zona y si a las industrias del Valle de Escombreras. Así; reitera su pregunta a la Concejalía de Sanidad y a la Dirección General de

Medio Ambiente. Existe normativa de aplicación al caso; según Real Decreto 102/2011; y por lo tanto, el Ayuntamiento debe instar a la Comunidad Autónoma en la cuestión siguiente: ¿cómo esta la elaboración del plan de calidad del aire y cuál es la implementación de dicho plan?. Resalta, el Sr. Martos, que el hecho de tener la inmediata proximidad de la factoría de Sabc debería suponer mayores beneficios compensatorios para la población de La Aljorra de los que en realidad tiene. Asimismo, que la Administración esta haciendo dejadez de funciones puesto que esta cuestión la lleva planteando en los últimos años sin obtener respuesta.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; en relación con el monumento que se quiere retirar y otras actuaciones en La Aljorra, en aplicación de la Ley de Memoria Histórica; y según evaluación y criterio de la Comisión o Grupo de Trabajo que a nivel municipal se creó para dicho fin; que se dice que es para cumplir una ley y claro; las leyes hay que cumplirlas pero todas porque la Ley mas importante, que es la Constitución dice que todos los españoles somos iguales en derechos y siendo eso así; ¿por qué sus hijos tienen que asistir a un colegio que no tiene los mismos medios que uno de Cartagena?. Además que esa iniciativa no parte de los vecinos de La Aljorra y que los recursos que se van a emplear para quitar la cruz se podían destinar a otras cosas como colegio, consultorio abierto 24 horas, instituto, carencias sociales, deportivas, etc. Porque la historia no va a cambiar.

D. ÁNGEL BENZAL; manifiesta que la Asociación de Vecinos ha mandado una petición al Ayuntamiento para que le informen de cuál es la cantidad económica en impuestos municipales que recibe el Ayuntamiento de Cartagena de la contribución urbana y rústica, IAE, impuesto de vehículos, obras, etc de las empresas SABIC y de la Planta de Ciclo Combinado que Iberdrola tiene en este mismo complejo, ubicadas ambas en la Diputación de La Aljorra desde 2010 a 2015 desglosado por años.

D. MIGUEL ÁNGEL MARTOS ROCA; en relación con la estación de medición de datos medioambientales de La Aljorra; pregunta: ¿qué datos recoge?, ¿son fiables? Y ¿qué actuaciones se toman en vista a esos datos?.

D. Miguel Ángel Martos Roca; que hay vehículos aparcados sobre las aceras, especialmente en la carretera de la Iglesia hacia San Isidro, a las 7 horas.

D. Miguel Ángel Martos; que con motivo de la pasada Romería del Realengo observó la necesidad de fumigar los pinos.

Contesta el Sr. Presidente que se ha solicitado por escrito el día 18-1-2015.

D^a. Ana Isabel Pujante Rosique informa de que existe un número de teléfono al que se puede comunicar.

D. Miguel Ángel Martos Roca; que se observa el paso de vehículos de mercancías peligrosas por la Rotonda del desvío de La Aljorra, en concreto de la empresa Pañalón y que por esa carretera no les esta autorizado pasar.

(Siendo las cero horas y diecisiete minutos; abandona la sesión la Sra Vocal D^a Maria Carmen Luján Pedreño)

El Sr. Presidente informa que con fecha 15/1/2016 ha cursado la siguiente petición: “... que en las últimas semanas hemos mantenido reuniones con la doctora Rocío Martín Tamayo ofreciéndole nuestro apoyo y el de todas las asociaciones del pueblo de La Aljorra para el desarrollo del programa Activa Familias. Desde las asociaciones con local en el pueblo se han ofrecido para permitir en sus instalaciones cuantas reuniones o actividades sean necesarias para llegar al objetivo marcado por el Programa. Desde la Junta Vecinal apoyamos y consideramos necesario el desarrollo de este programa de salud dirigido a los niños y sus familias. Esta mañana la doctora Rocío Martín me ha remitido un correo de la Consejería de Sanidad donde nos instan a la realización de un convenio entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Consejería para poder avanzar en la implantación de dicho programa de salud. Solicito; una reunión urgente con el Sr. Concejal de Sanidad o en su defecto con la persona designada, para completar la documentación necesaria para la firma del convenio antes comentado y de esta manera poder aprovechar la cuantía económica y los medios que aporta la Consejería para el desarrollo del Programa Activa Familias. Les reenvío copia de la respuesta de don José Antonio Villagas García

de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad de Murcia.

El Sr. Presidente confirma respuesta telefónica por parte del Sr. Concejal el día 18-1-2016 confirmando que ya se está trabajando para elaborar ese convenio.

El Sr. Presidente informa de la siguiente proposición:

PEDRO ROS SÁNCHEZ; Portavoz del Grupo Socialista, y MARTÍN CARLOS TOLEDO SOTO, de Movimiento Ciudadano; en la Junta Municipal de la Diputación de La Aljorra; presentan la siguiente proposición:

AMPLIACIÓN DE HORARIO DEL CENTRO DE SALUD DE LA ALJORRA.

como de todos es sabido el horario del Centro de Salud de La Aljorra es de 8 a 14 horas, de lunes a viernes; horario que es insuficiente para la atención de la Diputación de La Aljorra.

Esto conlleva una serie de complicaciones e inconvenientes para los ciudadanos/as de La Aljorra, debido a que después del horario habitual no hay ningún médico de guardia al menos hasta las 18 horas, teniendo que desplazarse al Centro de Los Dolores con el consiguiente agravio que tienen la mayor parte de la Diputación para trasladarse. Por tener problemas de movilidad ya que todos no disponen de vehículo ni existe otro medio urbano que no sea taxi y todos no disponen económicamente para sufragarlo.

Por lo que solicitamos un horario mas acorde; por ejemplo de 8 a 18 horas de lunes a viernes y de 8 a 14 horas los sábados.

Por todo lo anterior; los vocales que suscriben este escrito presentan al Pleno la siguiente proposición:

SOLICITAR DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD UNA REUNIÓN PARA TRATAR ESTE PROBLEMA E INTENTAR DARLE SOLUCIÓN

Los ocho vocales miembros del Pleno, con voz y voto, presentes en este momento acuerdan solicitar una reunión con la Consejería de Sanidad; al estar totalmente de acuerdo en la propuesta presentada.

El Sr. Presidente informa de la siguiente pregunta:

PEDRO ROS SÁNCHEZ; Portavoz del Grupo Socialista, y MARTÍN CARLOS TOLEDO SOTO, de Movimiento Ciudadano; en la Junta

Municipal de la Diputación de La Aljorra; presentan la siguiente pregunta sobre **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE LIBRÓ EL GASTO PARA SU EJECUCIÓN EL 17-12-2015**; que a continuación se detallan:

1º.- Reparación y acondicionamiento de solera en campo de fútbol.

2º.- Instalación de luminarias en acceso campo de fútbol.

3º.- Compra e instalación caseta prefabricada de panel sándwich en campo de fútbol.

4º.- Instalación eléctrica de 14 aseos del colegio Miguel de Cervantes.

5º.- Suministro e instalación de equipamiento lúdico infantil en Pabellón Educativo de la Rambla.

6º.- Fresado y asfaltado de la calle Diego Moguer y tramo de la calle Gaspar de Pórtola.

7º.- Reparación de la solera de hormigón y de enlosado del patio exterior del Club de la 3ª Edad.

8º.- Reparación de enlosado roto de diferentes aceras de la Aljorra. ¿qué calles son y como estan las contrataciones y ejecución?.

Por todo lo anterior escrito los vocales que suscriben este escrito presentan al Pleno la siguiente pregunta:

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS OBRAS Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN

Contesta el Sr. Presidente que ya se ha realizado lo planteado en los puntos 1,2, 4 y 7; que esta pendiente lo expuesto en el punto 3. En cuanto al punto 5 se esta viendo con el Sr. Jefe de Parques y Jardines. En referencia al punto 6; esta hecho aunque hay una queja de un vecino que se acumula agua donde no debiera. Y lo referido al punto 8 no esta hecho.

Dª. MARIA ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA; manifiesta que la acera junto al domicilio de sus padres se encuentra en mal estado.

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ; ruega que la celebración de los plenos se adelante a las 21 horas. Se aprecia algún comentario entre los asistentes en sentido contrario a lo expuesto por el Sr. Celdrán.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; pregunta sobre el colegio nuevo y los avances realizados hasta ahora.

El Sr. Presidente indica que no tiene noticias pese a haberlas solicitado.

D^a MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; respecto a la construcción del nuevo colegio; que hay que retomar el tema. Que ella fue encargada por esta Junta Vecinal para comunicarse con la Plataforma, y hasta la fecha no le han facilitado información. Ruego la colaboración de todos para que se comparta cuanta información se disponga al respecto.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las cero horas y cuarenta y dos minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciseis; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

**Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa
Giménez**

Fdo.: Bernardino García